

Palabras del Presidente del Tribunal
Constitucional de España para la inauguración del VI
Congreso de la Conferencia Mundial de Justicia
Constitucional

Querido Sr. Presidente Emérito de la Comisión de Venecia, muchas gracias por tus palabras y por todo el apoyo recibido durante el largo recorrido que hemos hecho juntos para poder llevar a buen término este VI Congreso de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional.

Querida Presidenta de la Comisión de Venecia, muchas gracias por tu presencia en este acto, en calidad de coorganizadora de este VI Congreso Mundial.

Querido Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes del Reino de España,

muchas gracias por tus palabras y por tu presencia en este acto, que demuestran el compromiso del Gobierno de España en la defensa de la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho.

Excmos. Sres. Presidentes y Presidentas de los Tribunales y Consejos miembros de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional,

Queridos colegas,

Señoras y señores,

Como presidente del Tribunal Constitucional del Reino de España supone un auténtico placer y un gran motivo de orgullo acoger, en calidad de Tribunal anfitrión, el VI Congreso de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional que, en esta edición, lleva por

título “*Los derechos humanos de las generaciones futuras*”.

Tras nuestra elección como Tribunal anfitrión en marzo de 2023, hemos asumido con mucha ilusión la gran responsabilidad que supone reunir aquí a 85 delegaciones de los Tribunales Constitucionales, Consejos Constitucionales y Tribunales Supremos con competencias constitucionales de todo el mundo, que participan en este sexto Congreso.

El objetivo de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional es por todos conocido. Se trata, nada más y nada menos, que de impulsar la justicia constitucional en tanto que elemento clave para la democracia, la promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

La Comisión de Venecia ha sido la principal impulsora de esta iniciativa. Desde 1996, se propuso el objetivo de reunir a varios grupos regionales o lingüísticos de Tribunales Constitucionales, mediante la organización regular de los Congresos de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional.

El primero de ellos, celebrado en Ciudad del Cabo en el año 2009, tuvo como Tribunal anfitrión al Tribunal Constitucional de Sudáfrica y supuso el empuje necesario para que, pocos meses después, se constituyera la Conferencia Mundial, ya como órgano permanente.

Desde entonces, estos Congresos se han celebrado en Brasil, Corea, Lituania, Indonesia y ahora, en España.

El elevado número de participantes en cada Congreso demuestra el interés de los Tribunales miembros de la Conferencia, por cooperar y colaborar a niveles supranacionales, en aras de defender la consolidación de la democracia y el fortalecimiento de los derechos humanos y el Estado de Derecho.

Todo esto no sería posible sin el incesante trabajo de la Comisión de Venecia, que ostenta la Secretaría Permanente de la Conferencia Mundial y con quién coorganizamos este Congreso.

Me permitirán que aproveche esta ocasión para dirigirme a su Presidenta, la Sra. Claire Bazy, a su Presidente Emérito, el Sr. Gianni Buquicchio, quien además me acompaña en esta mesa, y a su Directora/Secretaria, la Sra. Simona Granata-Menghini, *alma mater* de la organización.

Quisiera felicitarles, de manera particular, por los esfuerzos desplegados para que los Congresos de la Conferencia Mundial hayan podido ver la luz de manera tan brillante y, más general, por la labor tan importante que realizan, en el día a día, para facilitar el diálogo, la difusión de la experiencia constitucional y jurídica de sus miembros y por contribuir a un patrimonio constitucional común.

El Tribunal Constitucional del Reino de España y la Comisión de Venecia compartimos objetivos comunes y esta sintonía de valores y propósitos se materializa ahora con la organización conjunta del VI Congreso de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional, el cual espero que sirva como espacio de encuentro para reforzar la cooperación internacional en materia constitucional y para subrayar el compromiso común con la preservación de la justicia constitucional a nivel mundial.

Además, este evento coincide con dos efemérides importantísimas.

Por un lado, el Tribunal Constitucional del Reino de España, celebra sus 45 años de historia. Desde su entrada en funcionamiento en 1980, esta Institución ha sido fundamental para la vigencia de la Constitución española de 1978 en su papel de garante de la joven democracia española, de los derechos fundamentales de sus ciudadanos y, en suma, del Estado de Derecho.

Nuestro Tribunal Constitucional ha sido una pieza clave para la consolidación de nuestra democracia, como Juez de la constitucionalidad de las leyes, Juez de los derechos fundamentales y Juez de los conflictos, tanto entre los diversos Poderes del Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, como entre

el Estado y las Comunidades Autónomas en materia competencial.

También es, conforme a su Ley Orgánica, el intérprete supremo de la Constitución y conforme a la propia Constitución, el máximo garante de los derechos fundamentales.

Por ello, habrán podido apreciar que, a la entrada de esta Sala, contamos con una pequeña exposición sobre el funcionamiento de nuestra institución y con algunos de los momentos más importantes de nuestra historia.

Por otro lado, en este año 2025 también se ha celebrado el 35º aniversario de la Comisión de Venecia. Desde aquí, nuestra más sincera felicitación por el trabajo realizado como punto de encuentro entre el Derecho y la Democracia.

Señoras y señores,

Como dije al inicio de mis palabras, este Congreso versará sobre los derechos humanos de las generaciones futuras.

Durante las cuatro sesiones que nos ocuparán durante los días de hoy y de mañana, examinaremos esta temática desde múltiples perspectivas, como la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente, la preservación del patrimonio cultural de la Humanidad o el acceso al conocimiento científico y a las nuevas tecnologías.

También examinaremos, como en cada uno de los Congresos anteriores, la evolución de la independencia de los Tribunales constitucionales durante los últimos años.

Para ello, contaremos con brillantes ponentes, representantes de los Tribunales y Consejos de

África, América, Asia, Oceanía y Europa, cuya diversidad de experiencias y perspectivas enriquecerá profundamente nuestras discusiones.

Nuestro propósito compartido no es sólo identificar los distintos aspectos y desafíos que sirven como denominadores comunes y transversales en nuestras propias jurisdicciones constitucionales, sino también las divergencias que pueden existir entre nuestros ordenamientos y que, de algún modo, nos permiten tomar nota sobre los avances jurisprudenciales de cada uno.

En definitiva, el objetivo de este intercambio es ampliar nuestra visión global, fomentar la construcción de soluciones colectivas y trabajar por un legado digno y justo para las próximas generaciones.

El tema propuesto nos invita a encarar lo que está por venir y el papel que nuestra generación puede jugar en ello.

Existe una necesidad social, pero también una obligación, al menos ética, de mirar al futuro, un futuro incierto, es verdad, como lo son todos, pero tenemos que comprometernos a dejar a las generaciones venideras un legado satisfactorio.

Nuestras Constituciones son susceptibles de favorecer esta mirada positiva y somos nosotros, las Cortes y Tribunales Constitucionales, los encargados de hacer valer sus principios y reglas. Ha de recordarse que la jurisprudencia del Tribunal Constitucional puede establecer un marco jurídico que perdura durante décadas, más allá de las citas electorales o de los programas políticos de los partidos.

El imparable avance las nuevas tecnologías, de la inteligencia artificial, de las redes sociales, etc., no debe suponer, en ningún caso, una merma de los derechos fundamentales y de las libertades públicas, o el retroceso de nuestras democracias o del Estado de Derecho.

Como dijo el Presidente del Consejo Europeo, Antonio Costa, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York el mes pasado, la democracia es el sistema que hace posible la convivencia pacífica y la alternancia política en el ejercicio del poder entre proyectos ideológicos diferentes.

La democracia no tiene color, ni raza, ni nacionalidad, sino que garantiza la libertad de todos aquellos que quieren defender la libertad, la igualdad y, en definitiva, la justicia.

Pero hablar de derechos, no ya para ser disfrutados en el presente, sino también en el futuro, implica pensar también en términos que sobrepasan lo meramente formal o material y se sitúan en el ámbito de lo temporal.

En este sentido, repensar los derechos bajo la luz de la “justicia intergeneracional” abre una nueva fase en el discurso histórico de los derechos humanos, transitando de la ética estática del individuo, a la ética dinámica de una comunidad, siempre diversa y siempre en movimiento. Piénsese, por ejemplo, en el derecho a no sufrir una discriminación algorítmica en el acceso a la información veraz, o a proteger los datos personales de los ciudadanos, que no pueden verse sujetos a una vigilancia extensiva o utilización invasiva.

Desde lo más profundo de mis propias convicciones, deseo que este Congreso sirva para aportar nuestro granito de arena por un mundo más justo y unas sociedades más prósperas, que puedan protegerse de los atentados a los derechos humanos actuales y de lo que les favorezca para el futuro.

Me congratulo en afirmar lo beneficioso de estas reuniones mundiales para alumbrar nuestros respectivos caminos y por alcanzar una meta que nos es común a todos, que no es otra que la consolidación del constitucionalismo en nuestros distintos países.

Concluir expresando nuestra solidaridad a las víctimas de las terribles inundaciones que produjo la Dana en la Comunidad valenciana. Vaya por ellos y por sus familias y todos los perjudicados nuestra solidaridad, apoyo, comprensión y nuestro deseo de verdad, justicia y reparación a los que tienen derecho.

Muchas gracias por su atención y doy por inaugurado el VI Congreso de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional.